

Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Ingeniería Informática		
Rama de Conocimiento:	Ingeniería y Arquitectura		
Facultad/Escuela:	Escuela Politécnica Superior		
Asignatura:	Ética y Deontología Profesional		
Tipo:	Obligatoria	Créditos ECTS:	3
Curso:	3	Código:	3637
Periodo docente:	Sexto semestre		
Materia:	Diseño y Desarrollo de Software		
Módulo:	Común a la Rama de Informática		
Tipo de enseñanza:	Semipresencial		
Idioma:	Castellano		
Total de horas de dedicación del alumno:	75		

Equipo Docente	Correo Electrónico
Carlos Montero Llamas	c.montero@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Ética y Deontología Profesional sienta la bases de la ética general y enlaza éstas con su aplicación en el terreno profesional.

Esta asignatura corresponde al módulo Común a la Rama de Informática y, dentro de éste, a la materia Diseño y Desarrollo del Software. Se imparte en el primer semestre del tercer curso de los estudios de Grado en Ingeniería Informática, y requiere de una dedicación de 75 horas por parte del alumno.

La asignatura permite desarrollar el compromiso ético personal y social de orientar la propia actividad a la obtención de aquellas condiciones que contribuyan a la existencia y al desarrollo individual y, a la vez, al

bienestar de los demás, apuntando a la transformación de la sociedad y a la superación de toda estructura injusta.

OBJETIVO

El objetivo fundamental de la asignatura es conocer los principios éticos, así como dotarle de los mecanismos necesarios para articular un pensamiento y una acción deontológica adecuada.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Se requiere una base conceptual de Antropología. Si no se tuviese, se recomienda la lectura de:
- uno de los siguientes libros de Antropología - LUCAS LUCAS, R. Horizonte vertical. Sentido y significado de la persona humana. BAC, Madrid, 2008. - GÉVAERT, J. El problema del hombre. Introducción a la antropología filosófica. Sígueme, Salamanca 1976,

Aparte, es deseable en el alumno una disposición indagadora y crítica.

CONTENIDOS

Los temas van a estar en función de lo que queremos lograr, por ello el temario indicado estará abierto a las circunstancias propias de este curso.

BLOQUE I - FUNDAMENTOS

Tema 1. Base Antropológica de la ética. La persona humana, sujeto moral en búsqueda de la felicidad
Homo ethicus; Ética o éticas; Definición de ética; Ciencias relacionadas con la ética

La naturaleza humana, "condición de posibilidad" de la conducta ética; El ser del hombre; El querer humano; La voluntad; La libertad

El fin o la causa final en el actuar humano; La tendencia natural al bien: La felicidad como expresión subjetiva de la realización del bien; La naturaleza humana y la ley natural

Tema 2. Las claves del desarrollo personal: la Prudencia

La virtud y la realización personal; La indignación ante el mal: raíz del juicio prudente; Los pasos del ejercicio de la prudencia; Modos de razonamiento ético contrarios a la prudencia; Relación de la prudencia con otras virtudes

Tema 3. Las claves del desarrollo personal: la Justicia

Del sentimiento de indignación a la exigencia de realización del bien; La razón de ser de la sociedad: la amistad civil; Los máximos en las relaciones justas; Modos de razonamiento ético contrarios a la justicia

Tema 4. Las claves del desarrollo personal: la Fortaleza

El itinerario de la realización personal; Las exigencias de la fortaleza; Modos de razonamiento ético contrarios a la fortaleza

Tema 5. Las claves del desarrollo personal: la Templanza

La integración de toda la persona en su propia realización; Los modos de la templanza; Modos de razonamiento ético contrarios a la templanza

Tema 6. La responsabilidad moral y la autonomía del sujeto personal: felicidad, amor y responsabilidad

Fin último, racionalidad, obrar y felicidad. El amor y la virtuosa. El amor interpersonal.

Tema 7. Dignidad de la persona humana, bien común, solidaridad y subsidiariedad

Tema 8. Criterios morales y bienes en juego: factores de la moralidad y principios para el juicio.

Impedimentos que afectan a la inteligencia y a la voluntad. Factores de moralidad. La conciencia. El principio del mal menor y del doble efecto.

Bloque II TEORICO-PRACTICO

Concreción Fundamentos desde los visto en el bloque I

- 1.La Informática al servicio de la persona y de la sociedad. El bien común.
- 2.Principios rectores del informático:
 - a)Honestidad, responsabilidad, rigor y actualización profesional.
 - b)Defensa del Honor y la Intimidad personal y familiar.
 - c)Defensa institucional y social: autenticidad, fidelidad, lealtad, disponibilidad, integridad (frente a sobornos y pluriempleo, etc.)

Temas de trabajo

1.Protección de Datos

Ley Orgánica de Protección de Datos y Agencia Española de Protección de Datos. Puntos clave de la Ley. Cómo se implementa. Elementos a tener en cuenta en la parte informática (servidores, comunicaciones, bases de datos, etc.)

Buscadores y datos personales. Derecho acceso y rectificación.

Derecho al olvido (camino para borrar "tu pasado digital")

Criterios éticos.

2.Propiedad Intelectual y descargas

Ley de Propiedad Intelectual (incluyendo la ley Sinde-Wert).

Ley de Marcas y Oficina Española de Patentes y Marcas.

Violación de derechos de autor y descargas ilegales

Delitos relativos a la propiedad industrial

Realquiler de puntos de acceso.

Wardriving.

Criterios éticos.

3.Comercio Electrónico, estafas y suplantación identidad

Ley de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico.

Spoofing (suplantación de identidad).

Estafas en Internet.

Criterios éticos.

4.La industria de los virus (y antivirus)

Virus informáticos, troyanos, Spam

Malware, Spyware, etc. (software malicioso, espía)

El negocio de los antivirus.

Criterios éticos.

5.Hacktivismo

Desfiguraciones de webs, redirecciones, ataques de denegación de servicio, robo de información, parodias de sitios web, sustituciones virtuales, sabotajes virtuales, etc.

Criterios éticos.

6.Redes sociales.

Responsabilidad de las empresas.

Privacidad en redes sociales (¿de quién son las fotos y los datos que subimos?)

Robo de identidad en redes sociales (perfiles falsos con fotos de otras personas)

Criterios éticos.

7.Informática y menores

Ciberacoso y grooming (engaño a niños por parte de adultos en internet)

Videojuegos y etiquetados (PEGI, etc)

Protección menores. Herramientas de control parental.

Criterios éticos.

8.Seguridad

Cortafuegos y puertos abiertos.

Criterios éticos del informático: responsabilidad, profesionalidad, buen uso, etc. La responsabilidad de concienciar al usuario final (eslabón débil?)

Full disclosure (publicar información sobre fallos de seguridad de un producto que no es tuyo)

Phishing (falsificación de páginas de bancos para robar datos de identificación)

Falsificación documental, modificación de despachos transmitidos por servicios de telecomunicación.

Criterios éticos.

9.Códigos Deontológicos.

Análisis de códigos deontológicos de diferentes Asociaciones Españolas de Informáticos y Colegios Profesionales.

Códigos éticos internacionales. Análisis del Código de Ética y de Conducta Profesional de la ACM

Criterios éticos comunes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

La metodología está basada en actividades presenciales obligatorias por parte del docente, en las que se explicarán los aspectos teóricos y de aplicación, combinadas con el trabajo autónomo (tanto individual como en grupo) por parte del alumno sobre diversos contenidos previamente establecidos y con tutorías personalizadas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Módulo Común a la Rama de Informática se caracteriza por una importante orientación a la aplicación de los conocimientos, tanto en el trabajo desarrollado en las clases prácticas como en proyectos abordados por los alumnos de manera personal y autónoma.

Respecto a las actividades de carácter presencial, predominan las lecciones expositivas, los seminarios y las clases prácticas.

En las lecciones expositivas se expondrán, con la ayuda de materiales audiovisuales, los principales conceptos relacionados con la materia de cada asignatura. Por su parte, las clases prácticas contarán con una participación mucho más activa de los alumnos en tanto en cuanto pretenden un aprendizaje basado en problemas como un primer paso para la aplicación de los contenidos teóricos. Todas estas actividades incluirán debates y defensa de trabajos (toda vez que se requieran trabajos tanto individuales como en grupo), buscando así el desarrollo de competencias transversales y asegurando la titularidad de los trabajos.

El trabajo presencial se completará con una importante carga de trabajo autónomo por parte del alumno, en muchos casos desarrollado en grupo, de manera que se fomente el aprendizaje colaborativo y cooperativo. Las actividades de carácter no presencial previstas incluyen el estudio y trabajo individual, que permitirá trabajar en la fijación de los conceptos abordados en las clases expositivas, así como de la aplicación que de los mismos se realiza en las clases prácticas, laboratorios y talleres.

El estudio o trabajo individual, toda vez que sea de índole práctica, estará muy centrado en el estudio basado en problemas y el estudio basado en proyectos. El estudio o trabajo en grupo adquirirá especial relevancia en este módulo para fomentar el trabajo en equipo utilizando, entre otros, el método de aprendizaje cooperativo, así como el método colaborativo mediante el cual cohesionar el trabajo de los alumnos y el profesor, y potenciar la responsabilidad compartida en relación a los resultados del equipo, las habilidades de planificación, liderazgo y la investigación.

Todo el estudio y trabajo realizado por el alumno será supervisado y guiado por el profesor mediante tutorías, individuales o en grupo. En algunos casos, el alumno tendrá que realizar en clase la exposición de las principales conclusiones de su estudio o trabajo, lo que permitirá el intercambio de conocimientos y experiencias entre alumnos que fomentan la necesidad de comunicación efectiva y la capacidad de síntesis.

Finalmente, con el fin de facilitar al alumno el acceso a los materiales y la planificación de su trabajo, así como la comunicación con el profesor y el resto de alumnos, se empleará el Aula Virtual, que es una plataforma de aprendizaje on-line que ofrece diferentes recursos electrónicos para complementar, de forma muy positiva, el aprendizaje del alumno.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
37 horas	38 horas
<ul style="list-style-type: none"> o Lección expositiva 16h o Seminario 2h o Clase práctica 12h o Tutorías 4h o Evaluación 3h 	<ul style="list-style-type: none"> o Estudio y trabajo individual 25h o Trabajo en grupo 13h 0h

COMPETENCIAS

Competencias básicas / generales / transversales

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.

Capacidad para conocer, comprender y aplicar la legislación necesaria durante el desarrollo de la profesión de Ingeniero Técnico en Informática y manejar especificaciones, reglamentos y normas de obligado cumplimiento.

Conocimiento de las materias básicas y tecnologías, que capaciten para el aprendizaje y desarrollo de nuevos métodos y tecnologías, así como las que les doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones.

Competencias específicas

Capacidad para diseñar, desarrollar, seleccionar y evaluar aplicaciones y sistemas informáticos, asegurando su fiabilidad, seguridad y calidad, conforme a principios éticos y a la legislación y normativa vigente.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

o Reconocer el vocabulario ético y su significado.

o Identificar el fundamento antropológico y metafísico de la ética.

o Aplicar principios y valores éticos en la vida personal y en el ámbito profesional y adquirir un compromiso ético para la mejora de nuestra sociedad.

o Entender el fundamento de los principios deontológicos.

o Conocer la necesidad y la aplicación de principios y valores orientados a la conducta moral.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Ponderación de la evaluación:

-50 % Prueba objetiva de contenidos (prueba de comprensión).

-35 % Trabajo grupal de investigación: Incluye una presentación en clase, hoja resumen para entregar en clase y la entrega de una memoria del tema (no menos de 10 páginas, de autoría propia)

-15 % Participación activa y pertinente en las clases- y aprovechamiento de tutorías (individual-grupal).

Todas las partes deben ser aprobadas para poder hacer media.

Los alumnos que no cumplan los requerimientos mínimos para mantener la evaluación se presentarán a una prueba objetiva de contenidos que versará sobre la bibliografía y deberán entregar un trabajo de investigación acerca de alguna de las temáticas propuestas con una extensión entre 15 y 25 páginas.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en primera convocatoria, salvo indicación expresa del profesor, para las siguientes convocatorias deberán presentarse a una prueba objetiva de contenidos y entregar un trabajo de investigación acerca de alguna de las temáticas propuestas con una extensión entre 15 y 25

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Agejas JA., Parada JL., Oliver I. La tarea de ser mejor. Curso de ética. UFV 2007

Bibliografía específica:

•Barroso, P. Ética y Deontología Informática, Editorial Fragua, Madrid 2007 •Escolá, Rafael; Murillo, José Ignacio Ética para Ingenieros. Editorial Eunsa, 2002 •Johnson, DG. Ética de la Informática, Universidad Complutense, Madrid 1996. • Marco Galindo, María Jesús; Marco Simó, Josep Maria; Prieto Blázquez, Josep; Segret Sala, Ramón (Eds.) Escaneando la informática Editorial Editorial UOC, 2010 •Miguel Molina, M. R. Deontología y aspectos legales de la Informática. Cuestiones éticas, jurídicas y técnicas básicas Ed. Escuela Técnica Superior de Informática Aplicada, Universidad Politécnica de Valencia, Valencia 2007 •Mitnick, Kevin D.; Simon, William L., El arte de la intrusión. Editorial Ra-Ma, 2006 •VVAA. (ed de Alvarez Rico, M.) Legislación básica de informática. Ed Tecnos, Madrid 1999. •Wecker, J. y Adeney, D., Ética informática y de las ciencias de la información Ed. Fragua, Madrid 2000

Complementaria

Bibliografía complementaria

ARISTÓTELES. Ética a Nicómaco. Calvo Martínez, J.L. (prol. y trad.) Madrid: Alianza, 2001. [Reg. 23659]
AYLLÓN, J.R. Introducción a la ética: historia y fundamentos. Madrid: Palabra, 2006. [Reg. 47724] BENEDICTO XVI, Caritas in veritate, (29 junio 2009), AAS 101 (2009) CENTRO DE INVESTIGACIONES DE ETICA SOCIAL, Principios y Orientaciones del Magisterio Social de la Iglesia: 15 Documentos Pontificios. Buenos Aires, 1989 (impr.) GEACH, P.T. Las virtudes. Arregui, J. V. y Rodríguez Llesma (prol. y trad.) Pamplona: EUNSA, 1993. [Reg. 48495] GOMEZ, C. (ed.) Doce textos fundamentales de la ética del siglo XX. Madrid: Alianza, 2002. GUARDINI, R. Ética: lecciones en la Universidad de Munich. Mercker y Marschall (elab.) López Quintás, A. (intr.) Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1999. [Reg. 11813] GUARDINI, R. La esencia del cristianismo: una ética para nuestro tiempo. Madrid: Cristiandad, 2002. [Reg. 34776] HUDSON, W. D. La filosofía moral contemporánea. Hierro S. Pescador, J. (trad.) Madrid: Alianza, 1974. [Reg. 8135] JUAN XXIII, Carta enc. Pacem in terris (11 abril 1963): AAS 55 (1963). KANT, I.: Crítica de la razón práctica. Miñana y Morente (trads.) Salamanca: Sígueme, 1994. [Reg. 8110] KANT, I.: Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Aramayo, R. (trad.) Madrid: Alianza, 2002. LEVINAS, E. Totalidad e infinito. 7ª ed. Salamanca: Sígueme 2006. López Quintás, A. Cuatro personalistas en busca de sentido: Ebner, Guardini, Marcel, Laín. Madrid: Rialp, 2009. [Reg. 62271] LOZANO DIAZ, V. Historia de la filosofía. Valencia: Edicep, 2008. [Reg. 56359] MacINTYRE, A. Ética y Política. Ensayos escogidos II. Montiel Gómez, S. (trad.) Editorial Granada: Nuevo inicio, 2008. MacINTYRE, A. Historia de la ética. Walton, R. J. (trad.) Barcelona [etc.]: Paidós, 1994. [Reg. 8127] MacINTYRE, A. Tras la virtud. Valcárcel, A. (trad.) Barcelona: Crítica, 2001. [Reg. 21380] MARIAS, J. El tema del hombre. 8ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 1986. [Reg. 7941] MARIAS, J. Tratado de lo mejor: la moral y las formas de la vida. Madrid: Alianza, 1995. [Reg. 61548] MONCHO I PASCUAL, J.R. Ética de los derechos humanos. Madrid: Tecnos, D.L. 2000. [Reg. 21524] PABLO VI, Carta enc. Populorum progressio (26 marzo 1967), AAS 59 (1967) 257 ss. PELÁEZ, M.A. Ética, profesión y virtud. Madrid: Rialp, D.L. 1991 [Reg. 8112] PIEPER, J. Las virtudes fundamentales. 5ª ed. Madrid: Rialp 1997. [Reg. 2287] PINCKAERS, S. Las fuentes de la moral cristiana: su método, su contenido, su historia. 2ª ed. Corr. Pamplona: Eunsa, 2000. [Reg. 17620] PONTIFICIO CONSEJO "JUSTICIA Y PAZ". Compendio de la doctrina social de la Iglesia. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2005. [Reg. 44877] RAWLS, J. Teoría de la justicia. México [etc.]: Fondo de Cultura Económica, 1995. [Reg. 5052] RAWLS, J. Sobre las libertades. Camps, v. (intr.) Barcelona: Paidós, 1996. [Reg. 33236] RODRÍGUEZ DUPLÁ, L. Ética. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 2001 [Reg. 27606] SCHOPENHAUER, S.: Aforismos sobre el arte de saber vivir. M. (trad.) Ruiz-Werner, J.M. (prol.) Buenos Aires: Aguilar, imp.1970. [Reg. 7707] SEIFERT, J.: Qué es y que motiva una acción moral. López Quintás, A. (prol.), Crespo, M. (intr. y trad.) Madrid: Centro Universitario Francisco de Vitoria, D.L. 1995. [Reg. 8140] WITTGENSTEIN, L. Conferencia sobre ética. Birules, F. (trad.) Barcelona: Paidós, 1989.